

V. Anuncios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 9 de agosto de 1993, sobre proyecto refundido de urbanización de polígono, actuación SU-55 de Planeamiento Urbanístico

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno de mi Presidencia, en sesión de fecha 2 de los corrientes el proyecto refundido de urbanización del polígono situado al final de las calles Pedro de Alvarado y Hernando de Soto, en la actuación SU-55 de Planeamiento Urbanístico de esta localidad, redactado por el Arquitecto Antonio CABEZAS GÓMEZ, del que es promotor H2L, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el art. 117.3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, queda expuesto al público por término de 15 días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

Montijo, 9 de agosto de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

RESOLUCION de 12 de julio de 1993, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Resolución de 12 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Solana de los Barros, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 158, de fecha 9 de junio de 1993, aparecen publicadas las bases que rigen la convocatoria de la oposición libre para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local.

La plaza está dotada de los emolumentos correspondientes al grupo D, nivel de complemento 8.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» advirtiéndose que los demás anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Solana de los Barros, a 30 de julio de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 10 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial en los expedientes del Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado y modificación del Plan General de Ordenación

Considerando que el plazo de información pública de la aprobación inicial en los expedientes del Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y modificación del Plan General de Ordenación a consecuencia de dicho Plan Especial, coincide prácticamente con el mes de agosto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio pasado acordó la prórroga de dicho plazo de información pública hasta el día 30 de septiembre del presente año.

Plasencia, 10 de Agosto de 1993.—El Alcalde.